



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 100, relativa a plan estratégico de desarrollo de todos los espacios portuarios de competencia autonómica, salvo el de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0100]

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 100, relativa a plan estratégico de desarrollo de todos los espacios portuarios de competencia autonómica, salvo el de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muy bien, es un debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene la palabra para la exposición de la propuesta el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Francisco Rodríguez por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta.

Cantabria, señoras y señores Diputados, tiene siete puertos de competencia autonómica pesqueros y náuticos recreativos. Puertos que sin duda alguna y creo que nadie podrá llevar la contraria con el mínimo sentido común, sobre todo con el mínimo gusto, que están ubicados en zonas privilegiadas, natural, sociológicamente en nuestra Comunidad Autónoma, están ubicadas posiblemente de los sitios más bonitos que nuestra costa tiene en Cantabria.

Estos siete puertos autonómicos van desde Castro Urdiales a San Vicente de la Barquera, pasando por Santoña, Colindres, Laredo, Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera.

La Cámara, este Parlamento en el mes de noviembre, aprobó una resolución por unanimidad además aceptando el Grupo Parlamentario Popular una enmienda del Grupo Parlamentario Regionalista, para que en el primer periodo de sesiones, siguiendo el periodo de sesiones de este año 2016, se trajese a este Parlamento un plan estratégico y de viabilidad del Puerto de Laredo, cosa que se reiteró en el debate sobre el estado de la región y que se decía que se trajese hace tres meses y no ha sido traído por este Gobierno porque no sé a qué se dedica.

Sí que estamos oyendo que se están haciendo cosas en el puerto de Laredo y no ha traído aquí lo que una propuesta apoyada por unanimidad en este Parlamento con una enmienda planteada (...) con el Partido Regionalista, aprobamos todos que se trajese un plan de viabilidad y de explotación de futuro del Puerto de Laredo.

Aquí no ha aparecido nada, se ha hecho una encomienda de gestión a GESVICAN, se han hecho muchas cosas se han sacado, pero aquí al Parlamento no se ha traído absolutamente nada.

El Grupo Popular ha solicitado, los miembros en la Comisión hemos solicitado una comparecencia del Consejero para este tema que espero que se produzca a la mayor brevedad posible, porque esto ya parece que es una risión al Parlamento y a los representantes del pueblo de Cantabria. Sí Sr. Consejero, sí, no sé a qué se dedica, fue a propuesta de su Grupo Parlamentario que en el periodo de sesiones, en el primer periodo de sesiones del año 2016 trajese aquí, se remitiese al Parlamento, el plan de explotación y viabilidad del Puerto de Laredo.

Pero y por qué estamos planteando esto ahora, porque consideramos muy importante lo primero el plan estratégico de viabilidad que todavía no sabemos cómo está el tema de la R.P.A., la responsabilidad patrimonial de la Administración, lo que van a pagar a la empresa concesionaria.

Pero el tema es que cuando en el año 2011 el Gobierno del Partido Popular llegó al gobierno se encontró con todo en obras. Un parking en Castro Urdiales sin terminar y sin pagar ni un solo euro; un puerto de Laredo sin terminar, terminado que había hecho la recepción a los dos días y debiendo 46 millones de euros que era, sí, 46 lo que se había pagado, 46 millones, un crédito al Banco Bilbao Vizcaya, todo créditos, 46 millones del ente de puertos, 46 millones de euros sin pagar nada.

Se había hecho la recepción y estaba sin terminar ni la lonja de pescado, de la lonja de Laredo, que tuvimos que hacer un modificado encima para ampliarla porque la habían dejado ridícula, no se había hecho ni la urbanización para que funcionase esa lonja.



Nos encontramos con un dique de Comillas, el espigón sin terminar y nos encontramos con un parking de San Vicente de la Barquera sin terminar de pagar. Y claro ¿qué es lo que teníamos que hacer? El Puerto de Laredo tiene más de 12.000 metros en parcelas de marina seca porque el resto el Gobierno no podía tocar porque estaba concesionado a una empresa privada, y había 12.000 metros que sigue habiendo, más de 12.000 metros que obviamente había que intentar sacar rentabilidad a ese tema para desarrollar no solamente el puerto sino desarrollar Laredo y Cantabria en su conjunto.

Y ¿con qué problema nos encontramos?, con que ningún puerto se podía poner ningún tema comercial ni de restauración, ni de ocio, que fuese distinto a aquel para el funcionamiento operativo náutico pesquero del puerto, es decir, solamente se podían poner cosas, empresas que tuviesen relación para el funcionamiento de la actividad portuaria.

Hombre nosotros investigamos en Francia, en todos los sitios, en todos los puertos y todos los puertos que están ubicados y sobre todo en las zonas turísticas el desarrollo era un desarrollo comercial aparte del pesquero, del náutico recreativo, si ustedes conocen la costa francesa, el desarrollo era del tema comercial, tú te vas a Arcachón, te vas a todos los puertos de Francia y la vida que tienen los puertos es inmensa, ¿por qué?, porque hay venta directa, porque hay restauración, porque hay comercios, en fin...

Pero claro los puertos autonómicos según la Ley de Costas del año 88 no se podían poner temas comerciales, que no tuviesen relación como digo para el desarrollo náutico.

¿Qué tuvimos que hacer?, pues lo primero que tuvimos que hacer fue intentar cambiar la Ley de Costas, habían hecho más de 12.000 metros en Laredo que no se podían poner nada más que temas relacionados para la actividad portuaria.

¿Qué tuvimos que empezar a trabajar?, cambiar la Ley de Costas y la Ley de Costas se logró cambiar en España en mayo del año 2013, pero esta Ley de Costas en la cual ya se permitía los temas comerciales y de restauración en los puertos de competencia autonómica no se pudo desarrollar hasta el Reglamento que se aprobó en octubre del año 2014.

Y entonces yo cuando llegué, lo primero que pensamos es ¿cómo desarrollamos Laredo?, claro si no teníamos esa posibilidad ¿qué íbamos a hacer, qué ibas a hacer?

Por una parte estaba la concesión a una empresa privada, que teníamos encima de la mesa una cuenta de compensación que significaba entre 40 y ciento y pico millones para pagar a la empresa privada. Para desarrollar los 12.000 metros que había que hacer más de 12.000 metros no podías ser tema más que relacionados con actividad portuaria y nos encontramos por ejemplo como que en San Vicente de la Barquera, se estaba haciendo un parking en el que en la parte de arriba del parking es un sitio privilegiado de los mejores, más bonitos que habrá por supuesto en España y en muchos sitios, en el parking de Castro Urdiales en la parte de arriba del parking que está al aire libre de San Vicente de la Barquera se había hecho un parking, es decir, fíjense en el puerto de San Vicente que cosa más preciosa, pues aquí este es el parking y en la parte de arriba para aparcar coches, para aparcar coches, es decir, tú llegas a San Vicente y ahí ves coches aparcados.

En la parte de arriba y yo digo, hablé con los técnicos y digo como puede ser esto, como puede ser esto, que hayamos hecho un parking elevado en... de los sitios más bonitos del mundo para poner coches no solo abajo sino arriba, usted que siempre habla de San Vicente señor y con razón de lo bonito que es San Vicente y las vistas que tiene, usted hizo aquí un parking para qué y aquí sigue estando, sí, porque no se ha podido cambiar, para que se aparquen coches.

Entonces lo pensamos y lo primero que pensamos es decir, vamos a ver vamos a poner sí, al aire libre, sí Sr. Hernando al aire libre, encima en la segunda planta, pensamos bueno pues hay que desarrollar esto, de acuerdo con la hostelería, con los empresarios de San Vicente de la Barquera para que esa parte de arriba sirva de dinamización, fíjese el puerto de San Vicente de la Barquera, todos los almacenillos de atrás, obsoletos, derruidos prácticamente y entonces decimos pues esto hay que dinamizarlo comercialmente, hay que ponerse de acuerdo con los empresarios de San Vicente de la Barquera y hay que dinamizarlo, pero nos encontramos con el mismo problema, con el mismo problema.

Porque ustedes imaginan aquí una actuación de inversión simplemente para los meses de verano, aquí de artesanía, de venta directa de pescado, lo que existe en los puertos pesqueros de otros sitios que no tenemos que enmendar nada, ustedes se imaginan donde tienen, donde está el puerto de Suances, donde tiene el centro, mire donde tiene el centro de residuos el puerto de Suances en el mejor sitio, yo lo hablaba con algunos hosteleros de Suances y decía por favor saquen eso a concesión, que cualquiera le va a coger ese restaurante y va a montar una terraza ahí durante cuatro meses y saquen recursos y hagan, hagan, dinamicen los puertos, que están en los mejores sitios. Siempre respetando, el límite está respetando la actividad pesquera en náutico recreativo.

Por tanto, les cambiamos la Ley nacional, que no es poco. El Sr. Diego fue varias veces a Madrid, y yo con él varias veces, a intentar convencer de la reforma de la Ley de Costas, que en los puertos autonómicos se permitiesen los temas comerciales.



También defendíamos, porque había una propuesta para hacer un hotel bajo en Laredo, defendíamos que en alguno como por ejemplo en Laredo se pudiese hacer un hotel bajo porque está el tema. Y eso no lo conseguimos.

Porque también lógicamente, y estoy de acuerdo, obviamente, muchos puertos autonómicos en España que se podría llevar a un tema que no sería agradable, en el urbanismo de España. Aunque si estuviese controlado por las Comunidades Autónomas y por tal, no estaría mal. Pero eso no lo conseguimos.

Pero conseguimos que se pongan temas comerciales y de restauración. Que no tiene nada que ver con el tema náutico-pesquero.

¿Eso qué da? Muchísimas más posibilidades de desarrollo. Hagamos, dinamicemos, desarrollemos, generemos empleo. Hagamos auténticos centros turísticos, nuestros puertos de Cantabria, que son preciosos.

Nosotros, lo primero que hemos pedido porque es realmente donde tenemos un problema de endeudamiento brutal, es el de Laredo, que se desarrolle Laredo. Porque tenemos que desarrollar Laredo cuando venga usted aquí, hablemos de desarrollo del puerto de Laredo, ya que están hechos los más de 12.000 metros, esa zona para vincularla con La Puebla Vieja. Y desarrollemos Laredo de verdad.

Pero es que ustedes han sido incapaces de traer aquí absolutamente nada en un año ¿Qué hacen en este Gobierno?

Y nosotros proponemos que en nueve meses hagan un plan estratégico del resto de los puertos, para ver que se pueda poner. En el que puedan decir: pues en Castro Urdiales se pueden poner dos actividades fijas todo el año, o ninguna. Se habla con los ayuntamientos, se habla con las asociaciones de empresarios de la zona, etc...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Sr. Rodríguez, debe concluir que se ha consumido el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, Sra. Presidenta.

Diciendo que tenemos una gran oportunidad de desarrollo que nunca se ha hecho de los puertos de Cantabria, en el aspecto de generar empleo, de generar actividad de desarrollo. Y de puntos turísticos que son privilegiados en España y en Europa. Y que Cantabria, no nos podemos permitir el lujo.

La Ley se la hemos cambiado. Hoy lo tienen ustedes a su alcance poder desarrollar. Espero que lo aprueben. Y sobre todo, en nueve meses tengan el plan estratégico.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Rodríguez.

Comenzamos el turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos. Para fijar posición por cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

En otras ocasiones ya hemos hablado de la importancia que el sector pesquero tiene para nuestra tierra. Y por lo tanto también de la importancia del mantenimiento de las infraestructuras que sustentan a este sector.

Ahora bien, no resulta solo un activo de nuestra región, sino que obviamente son instalaciones que por su ubicación como ha dicho el Sr. Rodríguez tienen el potencial necesario para, en el caso de saber aprovecharlas en su máxima expresión, suponen un importante impulso económico para los municipios pesqueros.

Si bien en Cantabria no hemos sabido aprovechar esas posibilidades, no es una idea novedosa en otras partes de nuestro país. A lo largo de la costa mediterránea tenemos multitud de ejemplos de cómo se han aprovechado las instalaciones portuarias para todo tipo de actividades económicas, sin perjuicio de la actividad pesquera.

Se han reutilizado lonjas, almacenes y todo tipo de espacios, con el fin de dinamizar el turismo en sus diferentes vertientes. Fomentando de esta manera la actividad económica.

Comentaba el Sr. Rodríguez la costa francesa. Pero si nos vamos como digo al litoral mediterráneo, encontramos sobrados ejemplos de ello. Sin ir más lejos, no solamente de locales comerciales y de restauración, sino por ejemplo recientemente en Málaga, en el puerto de Málaga, se ha instalado el Centro Pompidou de Málaga. Que es un ejemplo de lo que puede albergar este tipo de infraestructuras portuarias, para atraer como digo el turismo.



A lo largo de todo nuestro litoral, contamos con una gran cantidad de instalaciones portuarias de competencia autonómica. Hablamos de una ubicación privilegiada, en la mayoría de los casos integrada en las zonas urbanas. La puesta en marcha de actividades económicas en cualquiera de sus modalidades. Y en estas instalaciones hoy infrautilizadas, supone la introducción de un elemento dinamizador importante.

Hablamos de municipios pesqueros como pueden ser: San Vicente de la Barquera, Comillas, Suances, Santoña, Castro Urdiales, etc., etc. Entre otros que al día de hoy que había, suponen un importante atractivo turístico para nuestra Región. Pues bien, esta medida puede constituir un extra a esa oferta turística.

Ahora, esta reutilización de las instalaciones pesqueras debe de hacerse siempre garantizando la realización de la actividad pesquera en condiciones óptimas.

No podemos permitir que una oportunidad económica como esta, que puede suponer un impulso económico interesante para las zonas pesqueras, perjudique la actividad de nuestros pescadores. Debe de hacerse de manera coordinada, teniendo en cuenta la opinión de las Cofradías de Pescadores, que son los principales usuarios de esas infrae..., de esas instalaciones. Es decir, debe de ser un complemento a la actividad pesquera, pero bajo ningún concepto puede suponer un perjuicio para los pescadores.

Por todo lo anterior, desde Ciudadanos votaremos a favor de esta propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su Portavoz José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GONZÁLEZ: Gracias Sra. Presidencia, Sra. Presidenta.

Menos mal que en el texto, Sr. Rodríguez, que en el texto de la PNL pone que vamos a hablar de todos los puertos de Cantabria, salvo del de Laredo, que pone textualmente y le ha dedicado más de cinco minutos al puerto de Laredo. (El Sr. Diputado se ríe) ¡menos mal que ponía salvo el de Laredo! Yo le hago el matiz.

Totalmente de acuerdo con lo que ha dicho, ha mencionado todos los puertos, y totalmente de acuerdo que el puerto de San Vicente de la Barquera, o la Ría de San Vicente de la Barquera es de las más, de las más bonitas que hay en este, en este país.

Y lo de..., así que me voy a centrar, la reforma de la Ley de Costas y su posterior desarrollo reglamentario, como ha explicado el Portavoz del Partido Popular, permite las instalaciones comerciales, hosteleras y de ocio, compatibles con las actividades pesqueras y náuticas.

Desde nuestro Grupo Parlamentario, consideramos que se tiene que plantear esta nueva perspectiva, bueno, nuevo aquí que ya se está explotando en otros sitios, de los puertos que sean de nuestra competencia.

La posibilidad de que los puertos puedan desarrollar otro tipo de actividades, complementarias a las habituales. No es una opción que pueda ni deba desecharse.

El desarrollo de nuevas actividades en torno a los puertos, es una fuente posible de generación de riqueza, como ha dicho el Portavoz, y desarrollo social y económico de los pueblos y territorios donde están ubicados.

Estaremos de acuerdo que el desarrollo de estas actividades, siempre y cuando hay que tener mucho cuidado con ello, no supongan pues un degrado de los puertos o las zonas de costa, que ha dicho un hotel en las costas y a mí me da yuyu viendo las barbaridades que se han cometido en este país con los hoteles en las costas, puertos, etc., etc. Hay que tener mucho cuidado con eso y estaremos totalmente en contra de eso.

Dado que el actual Plan de puertos que ha presentado la Consejería esta semana pasada no incluye nada en este sentido, votaremos a favor, como he dicho porque entendemos que en el Plan estratégico de desarrollo tiene que estar, no en este, en otro, por lo tanto que tendrá que readaptar los espacios portuarios de competencia autonómica, para desarrollar tales fines como los comerciales, los hosteleros y los de ocio, dentro de la compatibilidad con las zonas pesqueras.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Blanco.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Los puertos de competencia autonómica tiene una gran importancia para el desarrollo de nuestra región. Resulta necesario aceptar las ventajas y las oportunidades de nuestra Comunidad Autónoma, las que tiene en esta área, en estas competencias.

Y es importante detectarlas para favorecer su desarrollo y el crecimiento de Cantabria.

Una vez detectadas al Gobierno le corresponde instaurar un marco para su desarrollo. Y es lo que está haciendo este Gobierno, ha puesto ese marco normativo, que es el Plan de puertos, instalaciones portuarias de Cantabria. Marco que teje las necesidades en infraestructuras, en este ámbito y donde asienta las bases para que con estos mimbres se puedan generar unas oportunidades de negocio para este sector tan importante en nuestra región.

Oportunidad que debe de adoptar un papel protagonista, actuando como dinamizador y generador de empleo y así también como de ingresos fiscales.

Como podrán ver, Señorías este gobierno trabaja de una manera transversal entre todas las Consejerías ensamblando entre todas ellas las coincidencias para así generar más oportunidades para Cantabria, y aprovechando todos los recursos que tenemos para abordar cuestiones urgentes en nuestra región.

Hasta aquí Sr. Rodríguez, seguro que usted está de acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista ¿verdad? Pues le diré más Sr. Rodríguez, nosotros también estamos de acuerdo con su PNL porque pone de manifiesto la importancia de detectar esas ventajas y esas oportunidades y ponerlas en marcha.

Dicho esto me gustaría poner en valor el trabajo por parte de la Consejería del Sr. Mazón, porque el pasado 29 de septiembre se presentó ese Plan de Puertos e Instalaciones Portuarias 2014-2021 que ya ha sido remitido a este Parlamento. Un plan que prevé unas inversiones que alcanzarán casi los 40 millones de euros, un plan adaptado a la actual coyuntura económica y a las necesidades de nuestros puertos, las de todos.

Un Plan de Puertos e Instalaciones que tiene como prioridad gestionar eficientemente los recursos presupuestarios, pero también pone a disposición mecanismos necesarios que permitan detectar las nuevas necesidades a lo largo de la vigencia del plan, analizado desde todas las perspectivas, las necesidades, las carencias existentes y poniendo encima de la mesa las actuaciones necesarias para alcanzar el mejor estado posible de las infraestructuras portuarias.

Como las orientadas a la ampliación de las embarcaciones deportivas del Puerto de Suances o el nuevo Puerto Deportivo de San Vicente de la Barquera o los programas de actuaciones en modernización y potenciación de las instalaciones portuarias existentes para así mejorar el desarrollo y conservación de puertos de Cantabria.

Todo eso lleva el Plan de Puertos que ha remitido el Gobierno al Parlamento. Por eso este Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Rodríguez, se va a abstener; se va a abstener porque traer aquí esta PNL, lo que ya está recogido en el Plan de Puertos que acaba de remitir la Consejería al Parlamento, nos parece reiterativo, innecesario y oportunista y fuera de contexto en este momento.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sra. Abascal.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, su Portavoz D. Ángel Sainz, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. SAINZ RUIZ: Sra. Presidenta. Buenas tardes Diputados y Diputadas.

Antes de entrar más en lo que aquí ha propuesto el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, le quiero decir que el Puerto de Laredo estaba pagado, estaba pagado, lo sabe usted perfectamente.

Y el Puerto de Comillas estaba en obras y todos los gobiernos dejan deudas para que paguen otros y usted también nos ha dejado a todos los ayuntamientos de Cantabria que nos las está pagando el Gobierno que está ahora el Plan de obras, y que lo hemos adelantado todos.

También le voy a adelantar una cosa, que nosotros nos vamos a abstener en esta votación, se lo voy a adelantar porque el Gobierno de Cantabria ha aprobado recientemente un Plan de Puertos 2014-2021 que cuenta con una inversión de 39,5 millones de euros para afrontar grandes actuaciones y también obras de modernización, conservación y dragados en todas las infraestructuras y dinamizar este sector.



Esto es lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria con este Plan de Puertos que la Consejería de Obras Públicas contempla la ordenación y la normativa de los espacios portuarios anexas.

De hecho, los distintos usos y las respectivas áreas llamadas cubiertas y descubiertas y las infraestructuras de atraque, abrigo, navegación, vienen determinadas en el tomo número 4 de la normativa del Plan de Puertos.

Aquí, en este uso terciario, ya se encuentra las actividades de oficinas, comercios, ocio recreativo, a tenor de la modificación de la Ley de Costas, es decir, el plan estratégico que ustedes nos proponen carece de justificación puesto que ya se recogía en el plan presentado ya en esta Cámara, que próximamente pasaremos a debatir en esta Cámara.

Y lo lógico sería que se considerara y se deberían incluir las modificaciones cuando esté debatiéndose en el Parlamento. Además de otras cosas que le quiero decir, se plantean actuaciones transversales que podrían ser desarrolladas con el objetivo de aumentar la eficacia y la eficiencia de las mismas. Dichas propuestas se ciñen estrictamente a los espacios portuarios, ya que se entienden que los puertos son herramientas más en este entramado económico regional y abarcan campos como la investigación, la comunicación, la creación de nuevos productos y servicios, así como la vinculación urbano-territorial.

Porque usted antes ha hablado del puerto de San Vicente de la Barquera. Vamos a ver, que se ha hecho un aparcamiento. Ese aparcamiento cuando se hizo todos estábamos de acuerdo en que se haría ¿no?. ¿El Alcalde de San Vicente cuando se hizo, estaba de acuerdo o no estaba de acuerdo, el Sr. Vélez; estaba o no estaba?

Y también le quiero recordar una cosa. Que el pasado 5 de febrero del año 2015, la Dirección General de Medio Ambiente expide un informe donde se aprueba la memoria ambiental para el Plan de Puertos. Y es tajante en sus análisis.

En cuanto a las restricciones y ampliaciones, la construcción de nuevas instalaciones; en cuanto a la protección de especies, dunas, playas, entre otros factores medioambientales relevantes.

Hay una serie de obras que vienen incluidas como puede ser en el caso de la ampliación de la lonja de Laredo, las nuevas naves y almacenes de Colindres, la nave y nave-taller de San Vicente de la Barquera, entre otras de las varias actuaciones que tiene previsto el Plan de Puertos.

Bajo este contexto, creemos que nuestra preocupación, en todo caso, se halla en los elementos indispensables para asegurar la viabilidad de los ámbitos pesqueros y náuticos deportivos, que son además de las características de los puertos autonómicos de nuestras villas pesqueras, en todos ellos por razones creemos que esta propuesta no de ley presentada por el Partido Popular no tiene sentido, ya que se encuentra recogida no sólo en el plan de Puertos, que se va a discutir en esta Cámara, sino también en la Ley de Puertos del Estado, en concreto en el artículo 53 se hace referencia al marco que sirve para articular estrategias de futuro para los puertos, propiciando la colaboración público-privada y las nuevas instalaciones con el objetivo de dinamizar el tejido económico al mismo tiempo que se fomenta el empleo y el turismo.

Es todo lo que le tengo que decir, Sr. Portavoz del Partido Popular. Tenemos aquí en la Cámara la Ley de Puertos para debatirla y estudiarla entre todos.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Sainz.

Finalmente, para fijar definitivamente la posición, por un turno de tres minutos, tiene la palabra el Portavoz, D. Francisco Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta.

Muchas gracias al Grupo Ciudadanos, al Grupo Podemos por el voto favorable.

Yo creo que estamos haciendo una cosa muy positiva para la Comunidad Autónoma. Y si se hace un buen Plan de aquí a nueve meses, próximos años, además va a ser beneficioso para este Gobierno. Si es un buen Plan, lo único que puede llevar es a obtener muchos más recursos al Gobierno Regional en la explotación de los mismos. Por lo tanto, creo que agradecerle su voto, o agradecer el voto que ha cambiado el Partido Socialista y el Partido Regionalista, fundamentalmente, porque en las intervenciones estaba claro que iban a votar que no, pero al ver que le perdían se abstiene. Y por tanto pues muchas gracias, porque estaba claro que la intervención que ha hecho era para votar que no.

Porque ¡claro! era para votar que no, porque claro que confundan el Plan de Puertos con lo que estamos hoy planteando ya esto empieza a tener más gravedad.



Hombre, no me explique lo que es el Plan de Puertos que han remitido a esta Cámara. Mire, el Presidente del Gobierno, en su debate de investidura, dijo que antes de terminar el 2015 vendría el Plan de Puertos de Cantabria a este Parlamento.

El Consejero, en su intervención cuando iba a hablar del Plan, decía que antes de finalizar el 2015 vendría el Plan de Puertos.

Aprobamos una propuesta de resolución de que viniese el Plan de Puertos, en el debate del Estado de la Región en junio, para que viniese en tres meses, máximo en tres meses. Y se mandó el 29 de septiembre, justo cuando acababan los tres meses.

¿Y saben el Plan de Puertos que ha remido? El que tenía aprobado yo. El que tenía aprobado yo. Con el informe ambiental y con todas las obras que yo tenía aprobadas y que aquí en febrero dije que le dejaba para la siguiente legislatura a ver si llegábamos a un consenso. No han hecho nada en año y medio. Nada. Nada. Sabe lo que es nada.

Es decir, el Plan de Puerto que usted remite aquí y las obras, no han hecho nada. ¿Ahora, qué tiene que ver el Plan de Puertos con decidir...? Bueno, oye, todo el mundo estamos de acuerdo en hacer el aparcamiento de San Vicente de la Barquera. Pues si todos estábamos de acuerdo y el ayuntamiento también, que se quede con el aparcamiento el ayuntamiento y que pague la concesión y que le pegue. Porque las pérdidas que está dando este aparcamiento no son pequeñas; menos mal que tenemos nosotros contratado a un hombre, que por bien poco dinero gestiona las 24 horas del día. A un autónomo.

Pero mire, no tiene nada que ver el Plan de Puertos, para decir que la parte de arriba se puede desarrollar una actividad comercial muy interesante para el puerto. Yo se lo digo a usted también como Consejero de Turismo. Coja esta idea, trabajen juntos, porque creo que se puede hacer una cosa preciosa en Cantabria, en los puertos de Cantabria, que están en sitios privilegiados como hemos hablado, en sitios privilegiados: en Suances, en Castro Urdiales, en San Vicente de la Barquera, en Santoña, en Colindres.

Colindres tiene una cantidad de espacio inmenso. ¿Usted me puede decir a mí que esta nave, que nadie sabe por qué se hizo aquí y está vacía y no se sabe para qué sirve, en un Plan no se puede determinar para que se pueda poner en funcionamiento esta nave que costó mucho dinero y lo hizo el Gobierno de Cantabria. Pues póngala en funcionamiento, hombre; pero hagan un Plan serio de desarrollo.

Pero trabajen, porque aquí se está para trabajar cuando se está en el Gobierno. Para trabajar, no para echar la siesta, para trabajar todos los días. Y llevan ustedes año y medio que en Puertos no han hecho nada, nada. Y llevan ustedes un año y medio que han incumplido la propuesta de resolución de esta Cámara, de traer aquí el Plan de viabilidad de Laredo.

Y le digo más, mañana le pregunto por escrito cuánto dinero debe el Gobierno de Cantabria al Banco Bilbao-Vizcaya, por el Puerto de Laredo. A ver si está pagado.

En la contestación oficial, le contesta el Portavoz del PRC. Vamos a ver cuánto dinero se debe y cuánto se ha pagado en la Legislatura anterior. Cuánto habían pagado ustedes...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: (en funciones de Presidenta): Sr. Rodríguez, eran tres minutos.

Muchas gracias.

Pasamos a votar la iniciativa

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sra. Secretaria.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Votos a favor, dieciocho; abstenciones, dieciséis; votos en contra, ninguno.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muy bien, muchas gracias.

Queda aprobada por dieciocho votos a favor y dieciséis abstenciones.